

INCURSIÓN EN PISTA

Conforme a los antecedentes proporcionados por la Federal Aviation Administration (FAA), en los Estados Unidos se producen en promedio, tres incursiones de pista diariamente. Cada uno de estos incidentes tiene el potencial de ocasionar daños significativos a personas y bienes.


El piloto o miembro de la tripulación de vuelo debe efectuar el rodaje del avión de manera segura, ya sea entrando o saliendo de la pista, o recorriendo por cualquier otra razón el aeropuerto.

Diversas circunstancias tales como el mal tiempo, poca visibilidad, obras en construcción, la falta de familiaridad con el aeropuerto, la hora del día, las distracciones o errores de comunicación con el control de tráfico aéreo hacen de esto un reto aún mayor.

En los Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Gestión del Tránsito Aéreo (PANS-ATM, Doc 4444) se define una incursión en la pista como:



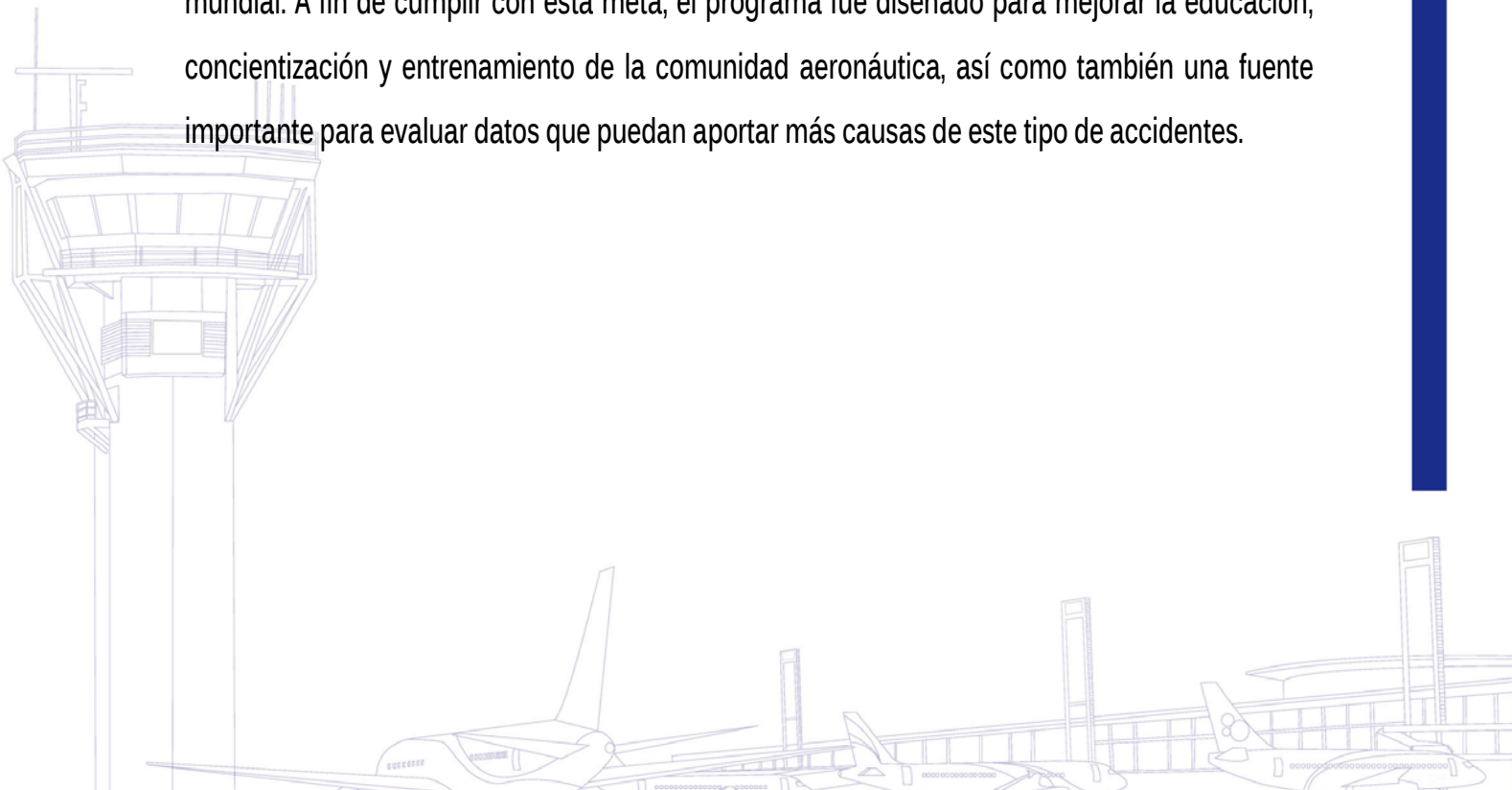
“Todo suceso en un aeródromo que suponga la presencia incorrecta de una aeronave, vehículo o persona en la zona protegida de una superficie designada para el aterrizaje o despegue de una aeronave”.



Al respecto, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha centrado su atención en el gran impacto que este tipo de accidentes tiene en la seguridad operacional y es así como en unión estrecha con la Federal Aviation Administration (FAA), International Air Transport Association (IATA) y otros organismos, ha desarrollado una herramienta educativa conocida como Runway Incursion Prevention Program (RIPP), lanzada en mayo de 2001, la que busca principalmente, difundir una iniciativa de la industria aeronáutica para reducir y eliminar los accidentes e incidentes atribuidos a las Incursiones en Pistas.

Los esfuerzos incluyen que los pilotos estén familiarizados con los aeropuertos en los cuales operan, mejoras en las ayudas de navegación, iluminación y señalización de las pistas, un mejor entendimiento y atención en las comunicaciones entre pilotos y controladores, cumplimiento de las regulaciones y una decidida difusión de la información concerniente a la seguridad en todos sus ámbitos.

La meta principal de este programa es reducir el número de Incursiones en Pistas a nivel mundial. A fin de cumplir con esta meta, el programa fue diseñado para mejorar la educación, concientización y entrenamiento de la comunidad aeronáutica, así como también una fuente importante para evaluar datos que puedan aportar más causas de este tipo de accidentes.

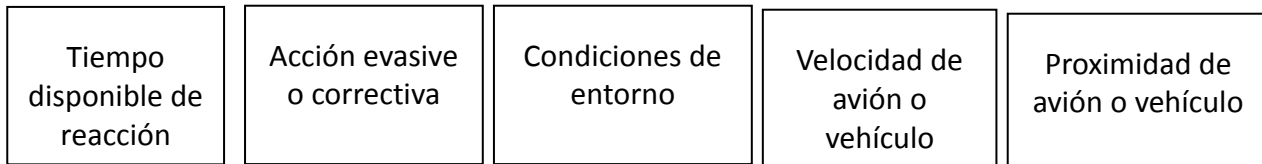


CAUSAS DE INCURSIÓN EN PISTA

Las incursiones en pista, situación que involucran a una o más aeronaves, uno o más vehículos o personas que entran en el área de maniobras de un aeródromo sin autorización, pueden resultar de:

Error Operacional	Desviación del piloto	Desviación del vehículo / peatón
<p>Incidente ATS en el cual el ATC no aseguró la separación lo que dio como resultado algunas de estas situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- No se mantuvo el mínimo aplicable de separación entre dos o más aeronaves;- No se mantuvo el mínimo aplicable de separación entre una aeronave y el terreno u obstáculos como vehículos, equipos o personas dentro de la pista.- Aterrizaje o ingreso de una aeronave en una pista cerrada a las operaciones, después de recibir una autorización del Control de Tránsito Aéreo.	<p>Las acciones de un piloto que resultaron en la violación de la normativa vigente, por el no cumplimiento de una instrucción o autorización del Control de Tránsito Aéreo.</p> <p>Por ejemplo, un piloto no sigue instrucciones de Control de Tránsito Aéreo de no cruzar una pista activa o pista en uso en su rodaje o ruta autorizada de rodaje hacia la zona de estacionamiento en la plataforma del aeropuerto.</p>	<p>Una desviación de peatones o vehículos incluye peatones, vehículos u otros objetos que interfieran con las aeronaves ingresando o movilizándose en el área de maniobras de la pista sin autorización del Control de Tránsito Aéreo.</p>

CATEGORÍAS DE SEVERIDAD DE LAS INCURSIONES EN LAS PISTAS



Increasing Severity (La Severidad Creciente)

Categoría D

Categoría C

Categoría B

Categoría A


Poca o ninguna oportunidad de colisión, pero reúne la definición de incursión en pista

Disminuir la separación, pero hay tiempo y distancia amplios para evitar una potencial colisión

Disminuir la separación, y hay un significativo potencial para una colisión

Poco margen para evitar una colisión, o resulta en colisión

La Dirección General de Aeronáutica Civil, consciente del incremento de este tipo de incidente, publicó la Norma Aeronáutica DAN 11 04 "Prevención de Incursiones en Pista", en la que se establecen disposiciones a los proveedores de servicios y usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional con el propósito de prevenir incursiones en pista.




La estadística de los últimos tres años refleja que el Aeropuerto Arturo Merino Benítez registra 04 incidentes de incursión en pista. Cifra menor si se toma en consideración el número de operaciones que experimenta el aeropuerto en la actualidad.

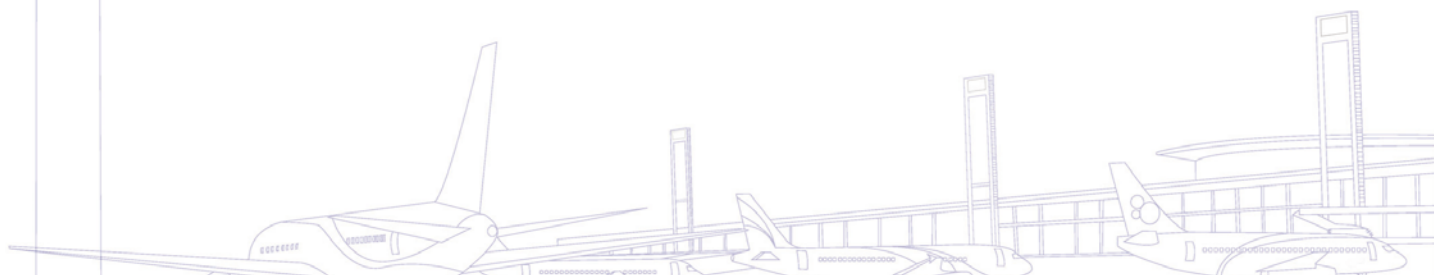
Del análisis de dichos incidentes se concluyó que fueron como consecuencia de la presencia incorrecta de vehículos en la zona protegida de la pista y su grado de severidad se encuadró con un caso en la categoría B y los tres restantes en la Categoría D.

Considerando este factor contribuyente, tanto el Comité de Seguridad en Pista como del SMS, se han abocado a reforzar los procesos relacionados con:

- Desarrollar iniciativas para mejorar el nivel de comunicaciones.
- Identificar nuevas tecnologías potenciales para reducir la posibilidad de una incursión en la pista.
- Asegurarse del cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes.
- Continuar el desarrollo de sensibilización de la comunidad aeroportuaria en estos temas.



La aplicación de las medidas consideradas en las normas y procedimientos para la prevención de una incursión en pista, requiere del compromiso y de una actuación proactiva de las autoridades aeroportuarias, controladores de tránsito aéreo, personal ATS, pilotos, representantes de las líneas aéreas, conductores, operadores de maquinarias y todas aquellas personas que por motivos de sus labores transitan o efectúan trabajos en el área de maniobras y con mayor razón dentro o en las cercanías de la pista del aeropuerto.



NO QUEREMOS QUE ESTO OCURRA



LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ

